

ACTA NÚMERO 02/20
**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO DE CÁDIZ, EL DÍA 6-3-2020**

ASISTEN:

PRESIDENTA

D^a. Mercedes Colombo Roquette - Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras,
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio
Histórico

VOCALES

D. Ángel Muñoz Vicente - Jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico
de Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio
Histórico

D Javier Piqueras Alonso - Jefe del Dpto. de Conservación del Patrimonio
Histórico de la Delegación Territorial de Fomento,
Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y
Patrimonio Histórico (por suplencia del Jefe de
Servicio de Bienes Culturales)

D. Carlos Sánchez Polack-Morate - Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de
Cádiz.

D^a. María Teresa Ortega Álvarez Ossorio- Representante de la Delegación Territorial de
Fomento Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Juan Alonso de la Sierra - Persona de reconocido prestigio en materia de
Patrimonio Histórico.

SECRETARIA

D^a. M^a de las Maravillas Aizpuru Rosado- Licenciada en Derecho de la Delegación Territorial de
Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

1



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	1/13

En Cádiz, siendo las nueve horas del día seis de marzo de dos mil veinte, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, se constituye la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los miembros citados con anterioridad, previamente convocados al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar los asuntos que se detallan a continuación, incluidos todos ellos en el Orden del Día de la sesión.

1º.- Se inicia la sesión con la aprobación del acta número 01/20, correspondiente a la sesión celebrada en fecha 27-01-20.

2º.- Se continúa con la deliberación de los siguientes expedientes:

1. Expediente núm.: 2018/372

Asunto: Proyecto básico y de ejecución de recuperación del fuerte de la Isla Verde (2ª fase)

Emplazamiento: Isla Verde

Localidad: ALGECIRAS

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

2. Expediente núm.: 2020/042

Asunto: Informe de Actuación de adecentamiento de fachada en el Monumento BIC

Emplazamiento: Iglesia de Ntra. Sra. De la Palma

Localidad: ALGECIRAS

Interesado

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, y según los criterios de la Comisión para poder informar favorablemente la propuesta deberá aportarse un Proyecto, según las condiciones establecidas por los artículos 21 y 22 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, que incluya el estudio de las patologías que afectan a los elementos que se pretenden consolidar y conservar, la definición y descripción de dichos elementos constructivos afectados, así como las propuestas constructivas y materiales que se van a emplear que deberán ser compatibles con los sistemas constructivos, los materiales y los valores arquitectónicos del Monumento, además se

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

2

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	2/13

deberá incluir la realización de catas paramentales..

3. Expediente núm.: 2020/083

Asunto: Solicitud de intervención arqueológica puntual mediante sondeos

Emplazamiento: Castillo de Santiago

Localidad: BARBATE

Interesado:

Examinado el expediente por la Comisión, ésta asume el informe favorable del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico sobre la intervención Arqueológica puntual propuesta consistente en sondeos.

4. Expediente núm.: 2020/004

Asunto: Propuesta de apertura de hueco de lienzo de muralla de San Carlos para paso peatonal

Emplazamiento:

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó que tras la visita efectuada a la zona objeto de la propuesta por técnicos de la Delegación, se informa desfavorablemente la apertura de huecos en la muralla de San Carlos.

5. Expediente núm.: 2020/019

Asunto: Memoria valorada para colocación de reductor de velocidad

Emplazamiento: Avda. de Campo del Sur

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar desfavorablemente la propuesta presentada, por los motivos expuestos en el citado informe.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

3

Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	3/13

6. Expediente núm.: 2020/048

Asunto: Obras de recuperación del portón de entrada

Emplazamiento: Plaza de la Catedral

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

7. Expediente núm.: 2020/053

Asunto: Traslado de varios bienes muebles de la Catedral de Cádiz y de la Casa de la Contaduría para su exposición en el Museo del Prado

Emplazamiento:

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

8. Expediente núm.: 2020/080

Asunto: Informe parcial de las actuaciones desarrolladas en la finca

Emplazamiento: Plaza de la Catedral

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

9. Expediente núm.: 2020/085

Asunto: Informe sobre daños en bienes arqueológicos en el espacio entre-catedrales

Emplazamiento:

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

4



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA		PÁGINA	4/13

Localidad: CÁDIZ

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe del técnico de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, que citaba

"Con fecha 20 de Febrero de 2020 se ha girado visita de inspección al sector del espacio Arqueológico Entre Catedrales de Cádiz , donde se localizan diversas estructuras emergentes que fueron musealizadas en su día tras la realización del proyecto constructivo de la plataforma Entre Catedrales. En el recinto se localizan dos cisternas con recodo de época romana republicanas, un monumento funerario completo de época fenicia, la cimentación de uan edificación monumental romana, la primera muralla del frente del vendaval del siglo XVI y restos de edificaciones interiores y la fachada de la Casa del Obispo que es parcialmente fábrica romana hasta la primera planta. Este es el rico patrimonio arqueológico que encierra el espacio entrecatedrales que afecha de hoy presenta un lamentable estado de abandono por parte de su titular, presumiblemente el Ayto. de Cádiz. Las cisternas romanas están siendo utilizadas como lugar para defecar por parte de personas que ocupan este espacio. Basuras y restos diversos ocupan toda la superficie, los paños de cristales junto al edificio de la casa del Obispo están todos rotos lo cual permite la entrada de agua de lluvia en la parte más delicada: las cisternas romanas.

De la misma manera los cierres al recinto están forzados, por lo que es posible el acceso sin control alguno."

,la comisión propone, en función de lo anterior la apertura de un expediente informativo al objeto de determinar las responsabilidades a que hubiere lugar y si procediese, al inicio de un procedimiento sancionador de acuerdo con el Título XIII de la Ley 14/2007, de 26 de Noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.

10. Expediente núm.: 2020/026

Asunto: Centro de interpretación del Cerro del Castillo "Nueva Gadeira, Espacio Expositivo" y Proyecto de Intervención Expositiva "Nueva Gadeira Espacio Arqueológico"

Emplazamiento:

Localidad: CHICLANA DE LA FRONTERA

Interesado:

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

5

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	5/13

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

No obstante el vocal suplente y jefe de conservación (actuando por suplencia del Jefe de servicio de Bienes culturales) hace constar su voto negativo a la actuación por mostrar su desacuerdo en cuanto a los materiales, colores y acabados propuestos en el proyecto del ayuntamiento para la fachada del edificio.

11. Expediente núm.: 2020/082

Asunto: Solicitud de autorización de infraestructuras para redes de telecomunicaciones

Emplazamiento: Entorno del Castillo

Localidad: CHIPIONA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

12. Expediente núm.: 2019/634

Asunto: Obras de conservación y mantenimiento de fachadas y carpintería de madera exterior

Emplazamiento: c/ Pascual Junquera

Localidad: CONIL DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

13. Expediente núm.: 2020/037

Asunto: Proyecto de reforma de establecimiento de hostelería sin música

Emplazamiento: c/ Cárcel

Localidad: CONIL DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento,

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

6

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	6/13

Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

14. Expediente núm.: 2019/657

Asunto: Intervención estructural y labores de conservación del Retablo Mayor del real Santuario de la Diócesis de San Lucas

Emplazamiento: Iglesia de San Lucas. Plaza de San Lucas

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinada la propuesta de intervención estructural del retablo por la Comisión, se considera de acuerdo al apartado de "valoración técnica" del informe de la técnico restauradora, que con anterioridad a la intervención, deberán comprobarse tanto las técnicas como la naturaleza material de la obra y su estado de conservación con un examen diagnóstico completo y su oportuna documentación. Este examen diagnóstico deberá incorporar un estudio planimétrico y un análisis técnico constructivo, que recoga los aspectos estructurales, constructivos, tipológicos y formales de la obra, su función y relación con el espacio arquitectónico donde se conserva. Del mismo modo incorporará un estudio técnico pictórico que determine las técnicas y procesos de ejecución de los distintos recubrimientos y superficies policromas y la relación entre las distintas áreas.

15. Expediente núm.: 2020/003

Asunto: Proyecto de regeneración de Calles del Centro Histórico para la reducción de la contaminación acústica

Emplazamiento:

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado los documentos del expediente por los miembros de la comisión y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial se acuerda lo siguiente:

-Requerir al Ayuntamiento de Jerez, que antes de proceder a ejecutar las obras del Proyecto de Regeneración de las Calles del Centro Histórico de Jerez para la Reducción de la Contaminación Acústica, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera deberá solicitar autorización previa y preceptiva de esta Delegación Territorial conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

7



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	7/13

Así y de acuerdo a las definiciones de bien inmueble de los artículos 14 ap. 1º de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 334 ap. 1º del Código Civil queda de manifiesto que el pavimento goza de consideración de bien inmueble y su demolición requiere autorización de esta delegación pues no procede la delegación de competencias en dicho supuesto.

*En este sentido se establece el artículo 40.4. de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía:
“... No procederá la delegación de competencias en los supuestos de autorización de demoliciones establecidos en el artículo 38 de esta Ley”.*

-Se advierte además, que en el caso que las obras se realizaren sin la autorización previa y preceptiva de esta Delegación Territorial se incurrirá en una infracción muy grave de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía recogida en el artículo 108 c.: “La realización de demoliciones de inmuebles sin cumplir los requisitos del artículo 38”. Dicha infracción lleva aparejada, tal como se establece en el artículo 114.1. apartado a).- sanciones de doscientos cincuenta mil un euros a un millón de euros.

16. Expediente núm.: 2020/086

Asunto: Daños en pilastras góticas de la Iglesia de San Miguel

Emplazamiento:

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente por los miembros de la Comisión se deja el asunto encima de la mesa para encomendar una visita a los técnicos de la Delegación Territorial.

17. Expediente núm.: 2019/626

Asunto: Reforma de los Jardines Saccone. Paseito de Chacón

Emplazamiento:

Localidad: LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

8

Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	8/13

18. Expediente núm.: 2017/183

Asunto: Reformado de Proyecto de reforma de vivienda

Emplazamiento: c/ Silos

Localidad: TARIFA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

19. Expediente núm.: 2018/533

Asunto: Anexo-Propuesta de conservación integral de lienzo de muralla para su aprobación

Emplazamiento: Plaza Santa María

Localidad: TARIFA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

20. Expediente núm.: 2020/014

Asunto: Solicitud de autorización de obras en la parcela del búnker

Emplazamiento: Cerro de Santa Catalina

Localidad: TARIFA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

21. Expediente núm.: 2020/084

Asunto: Solicitud de autorización para la conclusión de la excavación del mausoleo de luna Ruifina en la Necrópolis SE

Emplazamiento: Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia

Localidad: TARIFA

Interesado:

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	9/13

Examinado la documentación obrante en el expediente por los miembros de la Comisión se deja el asunto encima de la mesa.

22. Expediente núm.: 2017/378

Asunto: Reformado de Proyecto básico y de Ejecución de Hotel de 2 estrellas

Emplazamiento: c/ Corredera

Localidad: VEJER DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

23. Expediente núm.: 2020/013

Asunto: Obras de reforma interior de vivienda

Emplazamiento: c/ Castillo

Localidad: VEJER DE LA FRONTERA

Interesado:

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó informar favorablemente la actuación pretendida con los condicionantes que figuran en dicho informe.

24. Expediente núm.: 2019/040-2

Asunto: Instalación de carpas, atracciones de feria y uso del recinto amurallado

Emplazamiento: Palacio de las Pilas

Localidad: Zahara de los Atunes

Interesado:



Examinado el expediente y vista la solicitud presentada acerca de la celebración de numerosos eventos a lo largo del año dentro del recinto del Palacio de las Pilas o Chanca de Zahara de los Atunes, se informa que la documentación presentada es insuficiente al trasladar únicamente los nombres de las distintas actividades a realizar, argumentando que no provocarán afección de ningún tipo en los bienes del Patrimonio Histórico.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

Código: Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MERCEDÉS COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA		PÁGINA	10/13

Para poder informar esta solicitud es necesario que aporten la siguiente información:

- Descripción pormenorizada y plano de planta a escala y acotado donde se ubiquen las instalaciones e infraestructuras de cada evento.
- En ningún caso podrá adosarse ni fijar cartelería u otra instalación de cualquier naturaleza en el lienzo de la muralla de acuerdo a lo estipulado en el artículo 33.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Boletín de la instalación eléctrica y certificado de que se encuentra en condiciones técnicas adecuadas para su utilización.
- Se deberá presentar documento de cumplimiento emitido por el órgano competente en la materia, de la normativa en materia de seguridad contra incendios y espectáculos públicos, limitando el aforo máximo según dicha normativa.
- Se deberá presentar documento de garantizar la limpieza durante y después del evento”.

Terminado el Orden del Día, se acuerda por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el Apartado 1º de las normas complementarias de Funcionamiento Interno de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (aprobadas en la sesión ordinaria de fecha 12-06-1997), entrar a deliberar los siguientes asuntos:

1. Expediente núm.: 2019/428

Asunto: Proyecto de rehabilitación de las covachas como sede de la fundación y centro de interpretación de la Manzanilla

Emplazamiento: Cuesta del Belén s/n

Localidad: SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Interesado:

Examinado el expediente por los miembros de la comisión y en relación con el informe resultante de las visitas de inspección realizadas los días 29 de enero y 27 de febrero de 2020 a las obras de “Centro de Interpretación de la Manzanilla” que actualmente se ejecutan en el inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento por Decreto 140/2007 de 2 de mayo

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

11

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445



Código: Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO		
ID. FIRMA		PÁGINA	11/13

(BOJA núm. 87, de 4.5.2007), y autorizadas por esta Delegación Territorial, se toma conocimiento de lo siguiente:

Las visitas fueron realizadas en ambos días por el jefe del Departamento de Conservación, , el vocal de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz-persona de reconocido prestigio, y el Jefe del departamento de Protección del Patrimonio Histórico. Han tenido una doble finalidad: por una parte comprobar el acabado de la carpintería metálica propuesta en el proyecto para el cierre de los huecos de fachada y, por otra para comprobar la denuncia del miércoles 26 de febrero de 2020 de la Asociación Aula Gerión, en su página de Facebook, que literalmente dice: "Continúan las agresiones en las covachas (S. XV) de Sanlúcar de Barrameda. En estos días se ha ensanchado el hueco de otra puerta a base de picar la piedra original para colocar unas jambas de falsos sillares...".

Realizada la visita, se comprobó cómo los hechos denunciados carecen de veracidad, ya que en ningún momento se ha picado la piedra original. Se trata de una actuación en la jamba de la última puerta del inmueble, donde se ha eliminado una reposición de mortero para rellenar un hueco antiguo en dicha jamba que presentaba grietas por efecto del anclaje de la carpintería metálica que estaba instalada y que ahora se sustituye. Esta actuación de resanado y reintegración con piedra de la parte de la jamba perdida, de este hueco de acceso a las Covachas, consta en la memoria del proyecto de actuación aprobado por la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz, con informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

En la visita comprobó cómo la parte eliminada es un mortero de cal integrado en la última restauración del monumento, a principios del siglo XXI.

En consecuencia se trata simplemente de una reintegración correcta con piedra en el sector de jamba perdido y eliminación del mortero que rellenaba el hueco.

En cuanto al acabado de la carpintería metálica de los distintos huecos de fachada del inmuebles, se informa que responden en líneas generales al proyecto autorizado y que asimismo suponen una mejora en la contemplación de la misma al eliminarse la rejilla de la parte superior de cada hueco".



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

12

Código: Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	12/13

Siendo las doce horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº de la Ilma. Sra. Presidenta CERTIFICO:

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE
PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo.: Mercedes Colombo Roquette

Fdo.: Dª. Mª de las Maravillas Aizpuru Rosado



C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001

Tel.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445

13

Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	MARIA DE LAS MARAVILLAS AIZPURU ROSADO	PÁGINA	13/13